FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 191/2023
San Lorenzo, 30 de octubre de 2023

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N.º 170/2023, de fecha 13 de septiembre de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA N°001/2023 DEL CONTRATO N° 001/2023 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA, CON PAC N.º 392.355, MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA"

VISTO: El Memorando DAyF N.º 223/2023, con referencia a la Mesa de Entradas D. FACSO N° 1780/2023, por el cual el Lic. Mijaíl Lomaquis Peña, director Administrativo y Financiero solicita la rectificación a la Resolución D. FACSO N° 170/2023, referente a la adenda al contrato del llamado de Servicio de Guardia de Seguridad para la Facultad de Ciencias Sociales UNA.

CONSIDERANDO:

El Decreto N.º 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Resolución D. FACSO N° 13/2023, de fecha 16 de febrero de 2023, ""POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

La Resolución N.º 026/2022 de 03 de marzo de 2022, "POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN D.D N.º 177/2021, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución D. FACSO N° 170/2023, de fecha 13 de septiembre de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL LLAMADO SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA, CON PAC N.º 392.355, MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA";

La Ley N.º 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto Reglamentario N.º 8759/2023, por el cual se reglamenta la Ley N.º 7050/2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

La Resolución UNA N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1°. - **RECTIFICAR,** la Resolución D. FACSO N.º 170/2023, de fecha 13 de septiembre de 2023, "por la cual se aprueba la adenda N°001/2023 del contrato N° 001/2023 correspondiente al llamado servicio de guardia de seguridad para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, con PAC N.º 392.355, modalidad contratación directa", quedando redactada de la siguiente manera:

Art. 1°. - APROBAR, la adenda del contrato con la Empresa: VIGILANCIA SRL RUC 80060436, con vigencia hasta el 19 de marzo de 2024 y el monto de G. 38.400.000.- (guaraníes treinta y ocho millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO, para el Servicio de Guardia de Seguridad para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.

Art. 2°. - **COMUNICAR,** cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

REPUBLICA DEL PARAGUAY VITAM IMPENDERE VERO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Universidad Nacional de Asunción

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana